Trabajo

Montería 12 de febrero de 2026

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que se llevan en este despacho, aparece la Resolución 00689 del 14 de abril del 1999, por la cual se autoriza el funcionamiento como Empresa de Servicios Temporales a E.S.T EMPLEOS TEMPORALES LTDA., identificada con NIT número 812002952-1.

Que mediante Resolución número 000155 del 02 de junio del 2015 se Aprueba el cambio de Razón Social de la mencionada Empresa de Servicio Temporal, cambiando a EFECTIVA E.S.T. S.A.S. identificada con número de Nit. 812002952-1, representada legalmente por el señor ADAN HERRERA ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 11.001.247 y con domicilio en la calle 48 número 16B – 04 en la ciudad de Montería, la cual se encuentra vigente.

Para constancia se expide en Montería Córdoba, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a petición de parte interesada

JUAN RAFAEL VERGARA AVILEZ